

MG.

90950



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Francisco de P. MÁS FARNES - de nacionalidad española -
domiciliado en calle Valencia, nº 245 - BARCELONA.

por:

" APARATO TATUADOR PARA MARCAR ANIMALES "

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i ó n

El presente modelo de utilidad se refiere a
un aparato tatuador para marcar animales, gracias a cuyas
características constructivas y funcionales, es de resulta-
dos altamente eficientes.



El aparato objeto de esta demanda comporta esencialmente dos empuñaduras mutuamente articuladas sobre un eje común, de las que, una de ellas se termina en dos ramas u orejas situadas en planos paralelos y simétricos del eje de articulación, y una de dichas ramas forma parte de un saliente en herradura portador de una placa con una pluralidad de agujas, alineables para formar signos adecuados.

A través de las aludidas ramas paralelas es deslizable axialmente un vástago poseedor de una placa enfrentada con las agujas y de un tope opuesto regulador de la carrera del propio vástago, el cual es desplazado por medio de una espiga solidaria de la otra empuñadura. El conjunto queda completado con un muelle tensor de las empuñaduras, todo ello de modo que, situando una de las orejas del animal doméstico a tatuar entre la placa porta-agujas, y la opuesta puede perforarse dicha oreja, cuya marca se hará posteriormente indeleble con el auxilio de una pomada tintorea.

A continuación se describe detalladamente la disposición de este aparato, haciendo referencia al plano adjunto, en el que se representa, tan solo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto del modelo.

La figura 1 es una vista lateral del aparato.

Y la figura 2 lo muestra en vista rebatida a 90° respecto a la vista de la figura anterior.

Esta realización comporta dos brazos o empuñaduras -1- y -2-, articulados entre sí merced a un tornillo-pasador -3- con tuerca, de cuyas empuñaduras, la -1- se prolonga en una rama -4- perforada transversalmente en su extremidad y además, presenta una extensión por el lado opuesto al eje que forma parte de un saliente -6- en herra-



5 dura, a cuyo extremo -7- en su cara interna, puede acoplarse una placa -8-, en la que se retienen y alinean, a voluntad, unas agujas -9-, dando lugar a letras, números o signos convenientes. Dicha placa -8- dispone, para tal acoplamiento de una parte fileteada -10-, con la que coopera una tuerca -11-.

10 Por las aludidas ramas perforadas -4- y -5- es susceptible de deslizarse un vástago -12- poseedor de una placa -13- enfrentada con las agujas -9-, efectuándose dicho deslizamiento gracias a que tal vástago se conjuga con la empuñadura -2-, que dispone, para ello, de una prolongación -14- con un apéndice -15- enlazado con una abertura -16- del propio vástago -12-, que cuenta con un tope -17-, regulador de su carrera. Las empuñaduras -1- y -2- portan un muelle tensor -18- engarzado en tetones -19- y -20-.

15 El funcionamiento del aparato a que se contrae este registro se desprende de lo expuesto, bastando situar una de las orejas del animal a tatuar entre la placa portaguñas y la contra-placa -13-, para perforar dicha oreja, practicando en la misma la correspondiente marca, que se hará indeleble luego con ayuda de una sustancia tintorea oportuna.

20 Debe entenderse que en la realización práctica de este dispositivo podrán introducirse diversas modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se alteren las características esenciales del presente registro.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

- 1.- Aparato tatuador para marcar animales, carac-



5 terizado por comprender dos brazos a modo de empuñadura, mutuamente articuladas, de los que uno de ellos se termina en una cabeza que forma dos ramas paralelas, una de las cuales se prolonga formando un saliente en herradura portador de una placa con una pluralidad de agujas, alineables para formar signos adecuados.

10 2.- Aparato tatuador para marcar animales, según la reivindicación anterior, caracterizado porque a través de ambas ramas paralelas es deslizable un vástago poseedor de una placa enfrentada con las agujas, y en el extremo opuesto, de un tope regulador de la carrera del propio vástago, que se conjuga, merced a una abertura transversal, con un apéndice de la otra empuñadura, completándose el conjunto con un muelle tensor situado entre las dos empuñaduras.

15

3.- Aparato tatuador para marcar animales.

Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por una sola página.

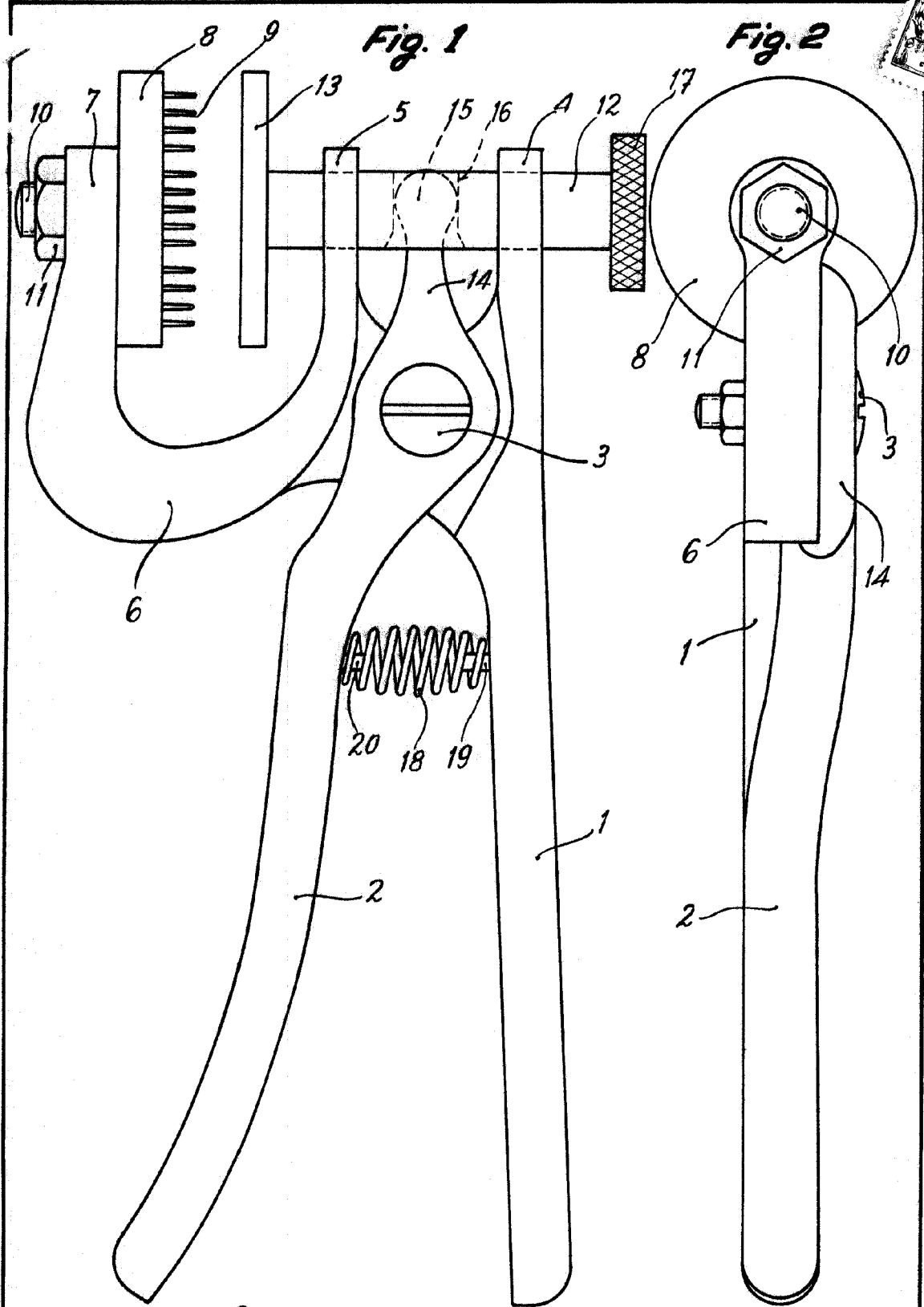
BARCELONA, -5 ENE. 1962

P. A.



Fig. 1

Fig. 2



90950

P. A.
[Signature]